

ARA-10

AIRGRAM

FOR RM USE ONLY

RM/R	REP	AF
1		
ARA	EUR	SC4
5/12	CU	INS
4	P	IO
3	SCA	AID
5/12	1	1
AGR	COM	FRB
10	10	
INT	LAB	TAR
	6	
TR	XMB	AIR
ARMY	CIA	NAVY
3	20	5
OSD	USIA	NSA
34	10	3
NSC		
6		

UNCLASSIFIED

HANDLING INDICATOR

TO : Department of State

INFO : Amconsul SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

FROM : Amembassy SANTO DOMINGO

DATE: DECEMBER 17, 1967

SUBJECT : Foreign Secretary Reviews Activities of Ministry for 1967

REF : DEPARTMENT OF STATE
BUREAU OF
INTER-AMERICAN AFFAIRS

DEC 21 1967

1. During a radio-TV broadcast on December 6, 1967, Dr. Fernando AMIAMA Tió, Secretary of State for Foreign Relations, reviewed the activities of his Ministry for the year. A complete copy of his remarks, which appeared in El Caribe the following day, is enclosed.

CECLA Probably to Meet in Santo Domingo

2. Amiaama announced that the Dominican Government has officially offered Santo Domingo as the site of the IV Ministerial Meeting of the Special Commission for the Coordination of Latin America (Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana - CECLA), to be held during the latter part of January 1968. Based on the favorable reaction received so far to the invitation, Amiaama believed that it was almost certain that CECLA, an organization comprised of Latin American countries in the process of development seeking unified commercial and financial action, would meet in Santo Domingo.

Economic Integration of Latin America

3. The Secretary of State for Foreign Affairs declared "emphatically" that the country's solemn obligation made in the Declaration of Presidents at Punta del Este last April 14 with respect to the economic integration of the continent would be honored within the time and form prescribed (to begin formation Enclosure:

Speech of Dr. Fernando Amiam Tió

UNCLASSIFIED

FOR DEPT. USE ONLY

☒ In ☐ Out

FORM 4-62 DS-323

Drafted by: POL:GCMitchell:bg:12/14/67

Contents and Classification Approved by: DCM:FJDevine F.J.D.

Clearances: POL:JWWilson ECON:MFWTaylor

DECLASSIFIED

Authority NND 96902

Dinámica de superación
La Secretaría de Estado de
la cual
guarar el
nuestro

Votaciones en la OEA
El criterio del Gobierno
La creación de
identidad, la crea-
ción de
lece textualmen-
tamente suscrita

DEC 19 AM 11 51

COPYFLO-PBR

UNCLASSIFIED

of a Latin American Common Market in 1970 and for it to be functioning by 1985). He explained that although the Dominican Republic had not initiated any steps yet toward continental economic integration, it would honor this obligation either through one of the "actual experiments" underway (the Central American Common Market or the Latin American Association for Free Commerce) or whatever other process that presents itself.

Conventions and Agreements Signed

4. During his speech Amiama said that the Dominican Republic had concluded cultural conventions with Argentina and Costa Rica and agreements leading to the abolishment of visa formalities with Ecuador, the United Kingdom, Sweden, Italy, Austria and Panama.

National Frontier Council

5. According to Amiama, the National Frontier Council has made considerable progress in its juridical, sociological and administrative studies connected with Haitian-Dominican border. Referring to the temporary importation of Haitian laborers to work in the cane-fields, he said that the Council had addressed this problem within the context of international labor law on migrant workers. Also, these studies would serve to improve the understanding of the problems of the sugar cane industry and the Dominicans' role in it, including the cutting of the cane for which purpose the Haitians are presently imported.

Inter-American Institute of Agricultural Sciences

6. The Secretary of State announced that a convention with the OAS was ready for signature creating an Inter-American Institute of Agricultural Sciences to serve the Caribbean zone. Operational costs of the Institute would be divided between the Dominican Republic and the OAS. Amiama believed that the Institute would contribute in an important way to the agricultural development of the country.

CRIMMINS

J. H. C.
by J. J. D.

UNCLASSIFIED

DECLASSIFIED
Authority NND 96902

Santo Domingo y su Vecindad: Parcialmente nublado durante el día con aguaceros débiles y distancias en la vecindad.
Territorio Nacional: Aumento de la nubosidad durante el día con la ocurrencia de débiles aguaceros aislados, mayormente sobre los sistemas montañosos.

El Caribe

Año XX

Santo Domingo, República Dominicana. Jueves, 7 de Diciembre de 1967.

Nº 6835

SEGUNDA
SECCION

Aplauden Autorizaran Regreso Embajador OEA

SANTIAGO, 6 de diciembre (SEC).— El diario La Información, de esta ciudad, aplaudió hoy editorialmente la decisión del Gobierno de autorizar el regreso a su sede del embajador dominicano ante la OEA.

El diario comenta el incidente en el cual se vieron envueltos el ingeniero Enriquillo del Rosario, representante oficial dominicano ante la OEA, y el doctor Luis Raúl Betances, director que fue de los servicios administrativos de dicha organización.

Sobre el particular, el vespertino apunta que si el Presidente Balaguer no respaldaba al funcionario oficial que trató de ser leal con las instrucciones concretas de su Gobierno, el desaire entonces no sería únicamente para el embajador del Rosario sino también para los otros diecisiete embajadores latinoamericanos que lo apoyaron.

Cuando Del Rosario denunció haber recibido supuestas presiones de parte de Betances, para producir el voto de la República en contra de las instrucciones impartidas por la Cancillería dominicana en la elección del nuevo secretario general de la OEA, los demás embajadores ante el organismo respaldaron la denuncia y solicitaron la destitución de Betances.

El editorial se titula "Escán-

dalo de la OEA" y dice textualmente así:

"El escándalo de la OEA, al sacudir a la opinión pública internacional, pone de nuevo a la República Dominicana en el centro de la actualidad".

"Dos dominicanos, precisamente, han sido los protagonistas principales de este drama diplomático. El embajador Enriquillo del Rosario, representante oficial del Gobierno dominicano ante dicho organismo; y el director de los servicios administrativos de la secretaría general, Raúl Betances".

"El embajador del Rosario denunció haber recibido su-

puestas presiones de parte de Betances para producir el voto dominicano en la elección de nuevo secretario general de la OEA en contra de las instrucciones impartidas por la cancillería dominicana. Los demás embajadores acreditados ante la OEA, al respaldar unánimemente la denuncia, solicitaron la destitución de Betances. Y así se hizo."

"El caso está ahora en una segunda etapa. Ambos funcionarios se han trasladado de Washington a Santo Domingo a plantear sus puntos de vistas ante el Presidente Joaquín Balaguer".

"Nosotros no intentamos juz-

gar los méritos de esos puntos de vista. Pero es nuestro deber invitar la atención hacia otro delicado aspecto del lamentable incidente. Si el Presidente Balaguer no respalda al funcionario oficial que trató de ser leal con las instrucciones concretas de su Gobierno, entonces la bofetada no será únicamente para el embajador del Rosario sino también para los otros diecisiete embajadores latinoamericanos que ya lo respaldaron".

"Por eso aplaudimos la decisión del Gobierno de autorizar el regreso a su sede del Embajador del Rosario".

Secta Religiosa Celebra Asamblea

SAN CRISTOBAL, 6 de diciembre. (Por José Pimentel Muñoz). — Una asamblea extraordinaria celebraron recientemente los Testigos de Jehová de la región sur.

La asamblea se efectuó en el liceo secundario de San José de Ocoa.

El objeto de la reunión fue instruir a los miembros de la organización religiosa en las verdades bíblicas.

Asistieron más de 400 delegados de toda la región sur.

El primer día de la asamblea se dedicó a celebrar la Escuela del Ministerio.

Se realizó además una excursión al campo y se dictaron varias charlas sobre temas de interés.

Una conferencia pública fue dictada por el ministro Enrique Glass. Este habló sobre el tema "Intervendrá Dios en los Asuntos del Hombre?".

La asamblea fue la primera del período 1967-1968, según se informó.

Califica Muerte Gestido De Pérdida Irreparable

Como una "pérdida irreparable" para la comunidad de naciones americanas y el mundo, calificó anoche el Canciller Fernando Amiama Tió la muerte del Presidente uruguayo Oscar Gestido.

Amiama Tió dijo que en la conferencia presidencial de Punta del Este, el presidente Gestido "dió frecuentes notaciones de sus privilegiadas dotes de estadista y de profunda preocupación porque del Uruguay surgieran las avenencias y acuerdos indispensables para lograr los objetivos que habían dado lugar a que se reunieran allí los ministros de Relaciones Exteriores de la regionalidad americana, primero, y todos los presidentes en quienes gravitaba la responsabili-

dad de la comunidad americana".

Para: Amiama Tió "la reunión de presidentes de Punta del Este debe en gran parte el éxito de los acuerdos allí consentidos a las eminentes facultades y a las convicciones arraigadas del Presidente Gestido".

"América toda", dijo Amiama Tió, "rinde por eso un homenaje de justiciera recordación al ilustre estadista cuyas labores han quedado truncadas cuando todavía disponía de sus ilimitadas capacidades y a ese tributo póstumo me uno en esta espesadumbra ocasión, en nombre de mi gobierno".

Amiama Tió hizo el pronunciamiento anoche por Radiote-

levisión. El vicepresidente uruguayo Jorge Pacheco Areco, en ocasión de la muerte del general Gestido.

Pacheco Areco asumió ayer mismo la presidencia de Uruguay.

El Canciller Amiama, por su parte, envió un cable de pésa-

me a su colega uruguayo Héctor Luissi.

Amiama Tió, acompañado por el director de Protocolo, Francisco Nadal Rincón, visitó ayer la embajada de Uruguay en la capital dominicana, expresando las condolencias del Presidente Balaguer y su gobierno, al embajador Jorge Martínez Thedy.

Estima sin Importancia Daños Causara Marejada

El director general de Aduanas consideró ayer "sin importancia" los daños verificados en los depósitos de esa aduana

Acuden a Poner Cédula al Día

JARAGUA, 6 de diciembre. (Santana Matos). — Centenares de contribuyentes acuden a diario a las oficinas de la Tesorería Municipal, de aquí para poner al día sus cédulas de Identidad Personal.

Por otra parte, la policía continúa ejerciendo presión sobre los morosos para que cumplan

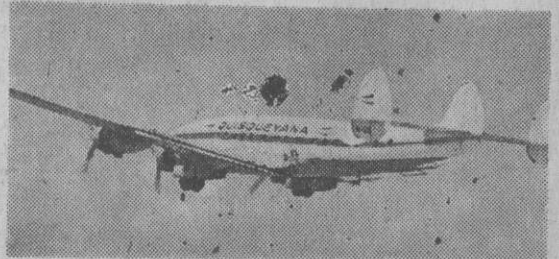


YA COMENZARON LAS NAVIDADES EN

DISTRIBUIDORA CORRIPIO

POR CADA NEVERA O TELEVISOR ADMIRAL QUE USTED COMPRE BAJO ESTA OFERTA ESPECIAL SE LE OBSEQUIA AUTOMATICAMENTE (Sin Rifa)

Un pasaje de IDA y VUELTA a San Juan Puerto Rico por AEROVIAS QUISQUEYANA LA LINEA DEL PUEBLO



ADEMAS...
TODOS LOS SABADOS, HASTA EL 23 DE DICIEMBRE 1967 SE SORTEARA ENTRE LOS COMPRADORES DE TELEVISORES O NEVERAS
ADMIRAL \$100.00 para los Gastos de Viaje

DECLASSIFIED
Authority NND 94602

El comandante policial, teniente Eulogio Batista de la Paz indicó que "no se persigue someter a nadie a la justicia, sino persuadirlo a cumplir con las leyes."

que se han estado oponiendo al inaplazable desarrollo de toda América y para encontrar la fórmula que hiciera posible enmarcar el destino económico común dentro de los lineamientos de la Cancillería.

Se supo que ayer el Presidente Joaquín Balaguer envió un mensaje de condolencia al

oleajes que azotaron a principio de semana la zona costera de Puerto Plata.

En mil quinientos pesos estimó las averías Carlos J. Sélman, tras señalar que sólo 88 faldos de retazos fueron alcanzados por las marejadas.

Sélman se trasladó el martes temprano a Puerto Plata, con el fin de estimar las pérdidas que la batida del mar ocasionó en los almacenes aduanales de aquella ciudad.

Junto al director de Aduanas viajaron el secretario de Obras Públicas, ingeniero Michel Lulo Gite y otros funcionarios del gobierno.

Para Sélman los daños en las defensas del muelle también fueron muy pocos. Dijo que los deterioros que presenta el muelle en las cercanías del depósito número cinco datan de 1946, cuando ocurrió el terremoto.

Los daños causados en sectores poblados, cercanos al puerto puertoplateño, se estimaron sin embargo en más de 120 mil pesos, según los informes procedentes de la ciudad norteña.

No se reportaron desgracias personales, pero se mantuvo hasta ayer el temor de que la furia marina causara nuevos estragos.

Muchas personas, especial-

das fueron arrancadas por olas que alcanzaron más de veinte pies de altura.

Se había informado de grandes daños causados en las dependencias de la aduana.

Sélman expresó que únicamente fue afectado el depósito número cuatro, y que el número cinco, que está ubicado hacia adentro del mar, no sufrió averías.

La mercancía (fardos de tela) pertenecía a un comerciante de Santiago, dijo el director general de Aduanas.

Se informó que ayer el mar volvió casi por completo a la normalidad y que las actividades del puerto se reanudaron normalmente.

Se dijo por otra parte que la secretaria de Obras Públicas ha iniciado la elaboración de un presupuesto para laborar de inmediato en el reacondicionamiento del muelle de Puerto Plata.

Exportan Valor De RD\$136.959

Con un total de RD\$136,959.29, fueron exportados productos del país por los puertos de la Romana y Sánchez.

Los productos fueron exportados el día primero de este mes con un peso de 162,583 kilos, según una nota de la oficina de prensa del Palacio Nacional.

Las exportaciones se efectúan con destino a los puertos de Estados Unidos y Puerto Rico. Se embarcaron cacao, auyamas, batatas, yautías y cangrejos.

Por otra parte, la doctora Arminda Prats de Gómez, gobernadora de la provincia de Barahona, informó que por ese puerto se exportó un lote de yeso crudo triturado a granel, con un valor de RD\$1,950.00.

El embarque se realizó el día 22 de noviembre recién pasado en el vapor Bordaco hacia Puerto Príncipe, Haití.

Celebrarán Feria En Montevideo

La Feria Latinoamericana 1968 será celebrada en Montevideo, Uruguay, del 26 de enero al 29 de febrero próximos.

Entre otros países, se ha anunciado la participación en el evento de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Perú, Venezuela, Uruguay, organismos internacionales y otros.

El consillado uruguayo en Santo Domingo informó que en la Feria "hay disponibles aún espacios destinados los países interesados, en especial los que integran el Mercado Común Centroamericano".

Inauguran Hoy el Quinto Seminario de Municipios

El secretario de Interior y Policía, Carlos R. Goico Morales, inaugurará hoy el quinto seminario de adiestramiento municipal que se efectuará en Santiago hasta el día 10 de este mes.

En el evento participarán cuatro técnicos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y 10 funcionarios departamentales de la Liga Municipal Dominicana.

Funcionarios y servidores municipales de los ayuntamientos y juntas edilicias de La Vega, Espaillat, Puerto Plata y Santiago, participarán como delegados.

Luego del discurso de Goico Morales, presidente ex-officio de la Liga, hablará el secreta-

rio general del organismo doctor Víctor Gómez Bergés.

El síndico de Santiago, Luis B. Espaillat, pronunciará el discurso de bienvenida de los delegados.

Ese mismo día intervendrán los técnicos Thomas Chapman y Stanley Brasher, de la AID; y el ingeniero Rafael Vinicio Báez Berg, de la Liga Municipal Dominicana.

Los charlistas del viernes son Belarmino Girón y Dale Valentino, de la AID; doctor Luis Pantaleón G., agrónomo Ramón Márquez Pérez y Luis E. Ufre García, de la LMD.

El sábado 9 se dará lectura a trabajos de los funcionarios de la Liga, ingeniero Daniel Gómez M; Bolívar C. Ruiz

Pimentel, ingeniero José Roberto Jiménez y José Beato Martínez.

El domingo 10, último día del seminario, intervendrán los doctores Federico Enrique Michel y Teófilo Severino.

La clausura está fijada para las 12 de ese día, con entrega de certificados de asistencia por el secretario de la Liga, doctor Gómez Bergés.

Uno de los participantes del seminario hará una evaluación del mismo. Clausurará el encargado de prensa de la Liga, Rafael Pérez y Pérez.

Los cursillistas serán agasajados con un almuerzo en el Hotel Matum, a las 2 de la tarde. Lo ofrece el cabildo de Santiago.

Esperan Estado Financiero Para Conceder la Regalía

Por Manuel José Torres A.

La Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) espera disponer del estado financiero del mes pasado de sus empresas rentables para conceder la regalía pascual a sus empleados que devenguen menos de 200 pesos mensuales.

Así lo informó ayer el licenciado Luis H. Suárez, director general de la CORDE, al cuestionársele en cuáles empresas estatales se concederá el sueldo adicional navideño.

Suárez dijo "por el momento no podía señalar nada concreto sobre el número de empresas que concederán la regalía, porque todavía no dispone del estado financiero del mes pasado, como lo establece la ley 210 sobre la materia".

Y agregó: "la ley señala que se otorgará el sueldo adicional de Navidad en aquellas empresas que al cierre de su balance al 30 de noviembre hayan reportado beneficios suficientes para ello".

Explicó que la ley benefi-

cia a la mayoría de los obreros que laboran en las empresas rentables y que perciben menos de 200 pesos mensuales. "Esperamos que para el año próximo —continuó diciendo— de acuerdo a la situación de las empresas, el Congreso Nacional legisle para favorecer a los trabajadores que devenguen sueldos mayores a los que fija la ley".

Aclaró el ejecutivo de la CORDE que "si no tenemos a mano el estado financiero de cada empresa no podemos asegurar nada, porque esa es la base para establecer la situación económica del complejo industrial, bajo control del organismo". Y añadió:

"Esa es la razón por la cual no podemos identificar a las empresas que concederán el beneficio pascual a sus empleados".

Señaló que "alrededor del 70 por ciento del personal que labora en las empresas estatales previsto en la ley sobre rega-

lía pascual será favorecido este año".

Indicó que "es partidario decidido de que siempre que las condiciones económicas lo permitan, todo el que trabaje en una empresa es acreedor de recibir el estímulo pascual para llevar la alegría a sus hogares".

Como se sabe, de las integrantes del complejo industrial estatal sólo una minoría no es deficitaria, en la que se cuentan la Fábrica Dominicana de Cemento, Compañía Anónima Tabacalera, Pinturas Dominicanas (PIDOCA) y otras que según estimado, se están recuperando rápidamente.

El licenciado Suárez informó que "la CORDE tiene el propósito de conceder becas a estudiantes meritorios para que se especialicen en cualquiera de las ramas técnicas que desarrolla la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)".

Observó que "de igual manera, las empresas bajo control de la CORDE están ayudando financieramente, mes por mes,

a esa alta casa de estudios, como un estímulo al estudiante dominicano carente de recursos, ya que se conceden becas a los mismos".

Refirió que, "asimismo, están bajo consideración de los directivos de la CORDE planes de estudio de otros centros superiores para determinar el monto de la ayuda que el organismo podría ofrecerles".

Citó entre estos a las universidades Autónoma de Santo Domingo (UASD) y a la Católica Madre y Maestra, de Santiago. Esta última, dijo, iniciará en breve un curso para entrenamiento de funcionarios públicos.

Anunció que "la CORDE y su complejo industrial establecerán premios para los mejores estudiantes de las ramas técnicas de la UNPHU y la Madre y Maestra, como a la UASD".

Especificó que "se establecieron dos premios de 100 pesos cada uno a dos estudiantes de las escuelas de Ingeniería Mecánica y de Química de la UASD".

NEVERAS ADMIRAL

MODELO 1968

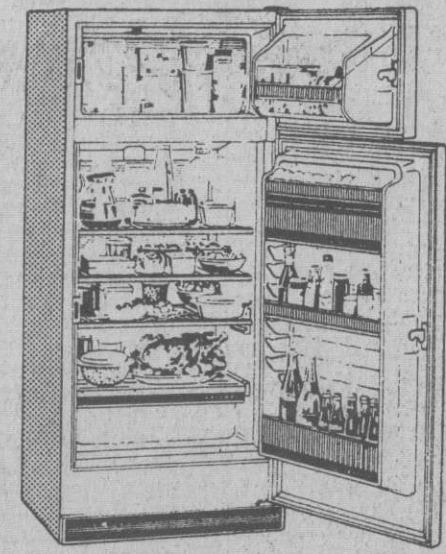
DESDE

42⁰⁰

INICIAL Y

RD\$17⁰⁰

MENSUAL



TELEVISORES
CON SUPER CHASIS,
MEJOR VISION
MAYOR POTENCIA

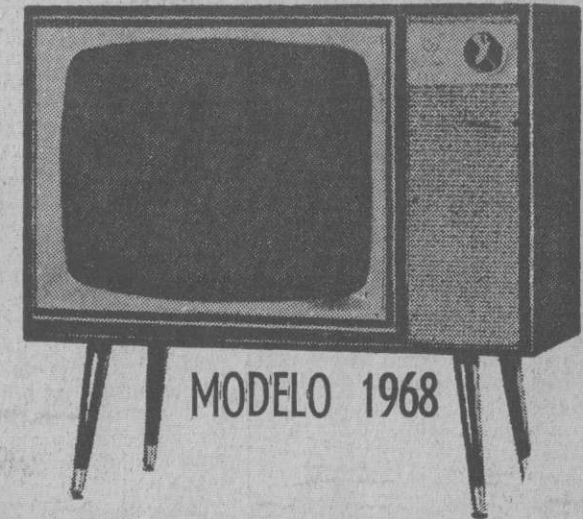
\$59⁰⁰

INICIAL

\$21⁰⁰

MENSUAL

ADMIRAL



MODELO 1968

ADMIRAL

¡LA MARCA DE CALIDAD EN TODO EL MUNDO!



Distribuidora Corripio, C. por A.

Emilio Prud'Homme Nº 10

(detrás del Cuerpo de Bomberos)

Teléfonos: 2-7246 y 9-3877.

DECLASSIFIED
Authority NND 944622

Hace un Recuento de Actividades de la Cancillería

A continuación se publica íntegro el recuento de actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores hecho anoche por el Canciller Fernando Amiama Tió en su comparecencia por Radiotelevisión Dominicana:

En la mañana de hoy el cable nos ha traído la infausta noticia del fallecimiento del General Oscar Gestido, Presidente de la República Oriental del Uruguay. Ha sido una pérdida irreparable la sufrida con este acontecimiento luctuoso por la comunidad de Naciones Americanas y el mundo.

Durante la tercera fase de la Undécima Reunión de Consulta de Cancilleres y de la Reunión de Jefes de Estados en Punta del Este, en las cuales se echaron las bases del porvenir de América, tanto en el campo apremiante de la integración económica como en otros aspectos de trascendental importancia, el Presidente General Oscar Gestido dio frecuentes notaciones de sus privilegiadas dotes de estadista y de profunda preocupación porque del Uruguay surgieran las avenencias y acuerdos indispensables para lograr los objetivos que habían dado lugar a que se reunieran allí los Ministros de Relaciones Exteriores de la Regionalidad Americana primero, y todos los Presidentes en quienes gravitaba la responsabilidad de vencer los obstáculos que se han estado oponiendo al inaplazable desarrollo de toda América y para encontrar la fórmula que hiciera posible enmarcar el destino económico común dentro de los lineamientos impuestos por las necesidades contemporáneas.

Allí el Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer tuvo la oportunidad de intercambiar con el Presidente uruguayo que acaba de rendir su tributo a la vida, las inquietudes por ellos compartidas y sobre las cuales coincidían movidos por el mismo ímpetu americanista y la sabiduría que ambos estaban dispuestos a poner al servicio de esos supremos ideales compartidos.

La Reunión de Presidentes de Punta del Este debe en gran parte el éxito de los acuerdos allí consentidos a las eminentes facultades y a las convicciones arraigadas del Presidente Gestido.

América toda rinde por eso un homenaje de justiciera recordación al ilustre estadista

las labores de coordinación hasta que se celebre la próxima reunión de dicho organismo.

Aunque todavía no se ha adoptado una decisión oficial al respecto, los mensajes de simpatía que ha recibido la Cancillería dominicana procedentes de los gobiernos latinoamericanos permiten abrigar alentadoras esperanzas de que es casi seguro que nuestro país aloje en enero de 1968 las misiones ministeriales de los países hermanos del Continente para tratar problemas fundamentales que atañen al comercio internacional de nuestros pueblos, antes de acudir a la cita de Nueva Delhi, a partir del 1º de febrero, 1968, para celebrar la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

La CECLA es un organismo formado por los países latinoamericanos en proceso de desarrollo que pertenecen al sistema interamericano. Su misión principal es servir de foro para lograr que los Gobiernos de la región sostengan criterios unificados en relación con los problemas del comercio internacional, principalmente con respecto a la estabilidad de las exportaciones de productos básicos, la liberalización en el comercio de manufacturas y semimanufacturas, así como los problemas del financiamiento internacional y los concernientes a los componentes del renglón de invisibles de la balanza internacional de pagos, como el de transporte y/o seguros.

Tomando precisamente en vista el fortalecimiento de esa posición común que aspiran mantener los gobiernos del Continente, en conexión con estos problemas internacionales, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), ha convocado una Reunión de Expertos Gubernamentales, a celebrarse en Santiago de Chile, del 11 al 15 del mes en curso, para examinar un estudio que pueda servir a los Gobiernos a sentar sobre bases sólidas una estrategia de acción común en el tratamiento de dichos problemas.

Teniendo en cuenta la importancia del citado trabajo de la CEPAL y su estrecha vinculación con los temas de la CECLA que serán conocidos en la reunión ministerial que se espera celebrar en Santo Domingo, el Gobierno

te celebró una reunión en Argelia. Justamente, fue en la oportunidad en que se llevaba a cabo esta reunión de los países subdesarrollados que surgió la iniciativa, entre las delegaciones latinoamericanas, de escoger a Santo Domingo como posible sede de la IV Reunión Ministerial de la CECLA. Como se puede advertir, el denominado "Grupo de los 77" es una ampliación, a nivel universal, de lo que es la CECLA en el ámbito continental. De hecho, los latinoamericanos fueron los mayores propugnadores en la formación del "Grupo de los 77", en el transcurso de la Primera UNCTAD, celebrada en Ginebra, Suiza, en 1964.

Es placentero anunciar que el Gobierno dominicano se dispone a cumplir sus compromisos en relación con la celebración de la Segunda UNCTAD, para lo cual se hará representar en dicho evento. En su oportunidad, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores dará a conocer los nombres de los representantes dominicanos a la citada conferencia de Nueva Delhi.

La Integración Económica Latinoamericana

En las últimas semanas la opinión pública nacional ha sido inundada con una confusa afluencia de conceptos acerca de la integración económica continental. La confusión ha surgido, principalmente, porque no se ha hecho una clara distinción entre lo que ya han decidido los gobiernos, según se desprende de la Declaración de Presidentes suscrita en Punta del Este, Uruguay, el 14 de abril del año en curso; y el otro concepto más genérico de que habla la doctrina y luego la teoría económicas. Este último esquema es, desde luego, una simple aspiración académica que no dispone de un marco político que le sirva de referencia.

La Declaración de Presidentes es en extremo clara en cuanto al alcance y en cuanto al mecanismo operativo, así como también en cuanto al plazo que los gobiernos del continente han acordado para crear el Mercado Común Latinoamericano.

El alcance de este compromiso se mide a través de los



Doctor Fernando Amiama Tió

par una de las Vicepresidencias de la Asamblea General. Al ocupar una de las Vicepresidencias a nuestro país le corresponde de pleno derecho formar parte de la Mesa de la Asamblea General cuyas funciones son entre otras, las de estudiar el programa provisional y la lista suplementaria de temas y presentar a la Asamblea General sus recomendaciones sobre cada uno de los temas propuestos, respecto a su inclusión o no en el programa. En esa misma virtud corresponde a nuestro país la Presidencia del Grupo Latinoamericano, que como se sabe, es el vehículo de contacto entre este grupo y los demás grupos regionales.

Nuestro país, además, ha entrado a formar parte en el presente año, de las siguientes comisiones orgánicas del ECOSOC:

- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (por 3 años);
- Comisión de Estupefacientes.

Además se nos ha escogido para formar parte de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); y

prensión en nuestras relaciones mutuas.

Aprovecho esta oportunidad para anunciar que la Cancillería está realizando los estudios previos necesarios para concertar un acuerdo similar con México.

Acuerdos sobre Visados

Me complace informar que en el transcurso del año 1967, nuestro país ha suscrito varios acuerdos tendientes a simplificar la formalidad del visado, pues, hemos considerado que la manera más eficaz y adecuada para romper el aislamiento y las barreras que la distancia supone entre las naciones civilizadas es precisamente una política de acercamiento y cooperación entre nacionales sobre la base de un conocimiento mejor para estos nobles fines, que la facilidad del intercambio sin trabas entre los nacionales de la comunidad internacional.

Es por eso, que siento gran satisfacción en anunciarles que, en este año, la República Dominicana ha suscrito acuerdos de esta naturaleza con los países que siguen: Ecuador, Inglaterra, Suecia, Italia, Austria y Panamá.

tifican el interés que hemos demostrado mediante el procedimiento de ratificación de que se trata en provecho de que se produzcan cuanto antes las ratificaciones necesarias para que el Protocolo de Buenos Aires entre en vigor.

Sobre las características de las reformas que actualizan y hacen más ágiles los principios contenidos en la Carta de la Organización de Estados Americanos, tuve oportunidad de referirme en mi intervención anterior, y en esa ocasión definí las reformas como un medio de coordinar las labores y los principios contenidos en este instrumento con los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Debo dar constancia de que la Cancillería a mi cargo sigue estudiando otros aspectos relacionados con los principios del Sistema Jurídico Interamericano, que todavía no han llevado a su total madurez para patrocinarlos en lo porvenir en una nueva reunión de la Asamblea Extraordinaria.

Esos estudios están dirigidos a encontrar los medios de incorporar a la Carta la sistemática del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, a la creación de un nuevo Consejo que sería correspondiente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y a la creación de la Corte Interamericana de Justicia.

Undécima Reunión

Durante el mes de septiembre me correspondió asistir a la Undécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores que tuvo su sede en Washington.

El Organismo de Consulta se reunió de acuerdo con lo establecido en la Carta de la Organización de Estados Americanos con motivo de la queja del Gobierno de Venezuela que tuvo como fundamento la participación de guerrilleros cubanos en los actos de subversión armada contra el Gobierno Constitucional de aquel país.

En esa Reunión la representación venezolana hizo valer evidencias precisas de esos hechos que involucraban a Cuba como violando el principio de no intervención que ha venido a ser Derecho Positivo Internacional para los países que constituyen la comunidad americana.

cripción de las Armas Nucleares en la América Latina, la Cancillería, después de los estudios finales realizados con sentido realista del problema, tiene ya listo el instrumento para la ratificación que procede en este caso. Ese estudio fue juzgado de utilidad debido a las circunstancias específicas de que uno de los temas de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido sobre el Tratado de no Proliferación de las Armas Atómicas que pone el monopolio de la energía nuclear, en todo su alcance, en manos precisamente, de las potencias nucleares.

Un Anteproyecto de Ley para reglamentar el procedimiento interno que regirá la materia de la extradición ha sido sometido a la consideración del Señor Presidente de la República, quien, de acuerdo con sus facultades constitucionales, lo someterá al debate del Congreso Nacional si lo juzga conveniente y oportuno.

Este Anteproyecto, tiende a evitar las controversias que se producen debido al abuso que al respecto existe en la legislación dominicana, como resulta también en la de otros países.

Se instituye aquí el régimen de una competencia específica para ese procedimiento y otros pormenores de utilidad jurídica que se llevan ahora al Derecho Positivo Dominicano.

Después de haber sido votada la Ley sobre esta Materia por el Congreso Nacional, y siempre dentro de las Convenciones Internacionales de Ginebra, debidamente ratificadas por nuestro Gobierno, la Cancillería prepara actualmente toda la documentación necesaria para que el nuevo régimen establecido sea conocido, en Derecho, por los países interesados y sobre todo con respecto de aquellos que han suscrito y ratificado las expresadas Convenciones de Ginebra.

El Consejo Nacional de Frontera

Desde mi último comparecimiento ante ustedes hasta la fecha, el Consejo Nacional de Frontera, que preside el Embajador Carlos Sánchez y Sánchez, ilustre internacionalista que prestigia también la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, ha hecho considerables progresos en los estudios jurídicos, en

hicimos cargo de esta Cancillería, a pedir al Ejecutivo la iniciativa de una Ley que modificara el Art. 3 de nuestra Ley Orgánica, para darle nacimiento a un Órgano superior, encargado de velar y de cautelar la permanencia de nuestra cultura, de nuestras costumbres, de nuestras raíces históricas, de nuestra religión, de nuestra lengua y de todos nuestros atributos nacionales. Ese órgano superior, es el Consejo Nacional de Frontera, cuya sola creación está evidenciando la preocupación activa del régimen que nos gobierna, porque esos atributos no se pierdan; porque ni siquiera se desdibujen.

Debo hacer una especial mención al Convenio sobre Doble Nacionalidad propuesto por el Gobierno de España que está en proceso de estudio y respecto del cual se llegará a conclusiones definitivas próximamente.

Mediante el instrumento de que se trata los dominicanos residentes en España podrían estar favorecidos por la Doble Nacionalidad (Dominicana y Española) y los españoles en la República Dominicana podrían disfrutar del mismo privilegio recíproco.

El régimen que se contempla en ese anteproyecto de instrumento es facultativo para dominicanos y españoles.

Me complace informar también que ya está listo para la debida suscripción en la Cancillería, un Convenio con la Organización de Estados Americanos relativo a la operación en el país del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Este instrumento tiene una gran importancia porque instituye un Centro de Investigaciones de Ciencias Agrícolas para todas las Zonas del Caribe.

Una parte de los gastos ocasionados por la vigencia de este Convenio serán compartidos entre el Gobierno Dominicano y la Organización de Estados Americanos. La trascendencia que tiene el hecho de que sea la República Dominicana la Sede de un Instituto de esa naturaleza e importancia contribuirá en muchos aspectos al progreso de la tecnificación de la Agricultura, desarrollo en el cual está vehementemente empeñado el Gobierno dentro de los lineamientos de sus planes de desarrollo económico del país.

Conferencia de Jefes de

ponía de sus ilimitadas capacidades y a ese tributo póstumo me uno en esta apesadumbrada ocasión, en nombre de mi Gobierno.

Dinámica de superación

La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, aprovecha la proximidad de la temporada navideña de 1967 para llevar un mensaje de optimismo y de esperanza, fundada en los logros que ha sido posible alcanzar el país en el ejercicio cuyo término se avecina.

La Cancillería Dominicana no ha estado ajena a esa dinámica de superación en todos los órdenes que ha mostrado la nación en el curso del presente año. Por el contrario, ha tenido una participación directa y decisiva en el desenvolvimiento de asuntos vitales para la República aunque por la delicadeza y discreción que exigen la conducción de los negocios internacionales, esa participación en muchos casos no haya trascendido a la opinión pública o su conocimiento ha llegado parcialmente.

De todas maneras, es placentero anunciar que el Gobierno dominicano ha cumplido cabalmente sus deberes y obligaciones internacionales, no obstante las precarias condiciones presupuestarias en que se ha desenvuelto la administración pública, la cual, siguiendo las orientaciones del Presidente de la República, ha estado empeñada en reducir los gastos corrientes con el elevado fin de allegar recursos para aumentar los gastos de inversiones destinados al desarrollo económico y social del país.

Reunión de la CECLA

Una prueba inequívoca del grado de consideración y simpatía que ha ganado el país en los círculos políticos internacionales, como consecuencia directa del cumplimiento de sus compromisos, se puede apreciar a través del esfuerzo que actualmente se realiza para elegir a la ciudad de Santo Domingo como sede de la IV Reunión Ministerial de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), en la segunda quincena del próximo mes de enero, 1968.

El Gobierno dominicano, por su parte, ha ofrecido oficialmente por conducto de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores la ciudad de Santo Domingo como sede de la indicada reunión ministerial de la CECLA. En este momento, las cancillerías latinoamericanas estén celebrando las consultas previas rutinarias, a través de la Cancillería de Colombia, país éste que, por haber servido de sede a la anterior reunión de la CECLA, asume por extensión

CEPAL de Santiago de Chile.

Por otra parte, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores ha tomado ya las medidas pertinentes para asegurar el completo éxito de la citada reunión de la CECLA, la cual brindará ocasión a nuestro país para reunir los más altos valores del pensamiento económico de la región latinoamericana.

Reunión de la Segunda UNCTAD

Tanto la Reunión de Expertos Gubernamentales convocada por la CEPAL como la IV Reunión Ministerial de la CECLA supuesta a llevarse a cabo en Santo Domingo, son pasos previos que realizan los países del Continente con vista a la celebración de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que deliberará en Nueva Delhi, India, el 1 de febrero al 25 de marzo de 1968.

La agenda de esta Segunda UNCTAD abarca toda la gama de problemas económicos internacionales de los países menos avanzados en sus empeños por alcanzar la plenitud del desarrollo. La República Dominicana es uno de esos países.

Como organismo permanente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la UNCTAD recoge en su seno a todos los países del mundo, tanto los altamente industrializados como los que están en vías de desarrollo, y sean unos u otros pertenecientes al grupo denominado de "economías de mercado" o países capitalistas, o bien de "economías centralmente planificadas" o grupo de países socialistas.

Sin embargo, la complejidad de los intereses que están en juego ha delimitado, desde el punto de vista de las negociaciones que se efectúan dentro de la UNCTAD, tres grupos informales de países, que son los siguientes: a) El "Grupo de los 77", compuesto por las naciones subdesarrolladas de Latinoamérica, África y Asia; b) El grupo de países de economías de mercado, compuesto por las potencias industriales del mundo occidental. Este grupo, integrado por veintidós países, ha formado a su vez lo que se llama la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), aparentemente con el fin de ofrecer una respuesta, en el seno de la UNCTAD, a los reclamos del "Grupo de los 77"; y c) el grupo de los países socialistas.

La República Dominicana está afiliada al "Grupo de los 77", el cual recientemente

integración, uno de los cuales es el fomentar el comercio intrarregional, particularmente de bienes manufacturados y semimanufacturados. En otras palabras, según se establece textualmente en el documento suscrito por los Presidentes, la creación del Mercado Común Latinoamericano está concebida para promover "el desarrollo industrial y el fortalecimiento de las empresas industriales latinoamericanas, así como una más eficiente producción y nuevas oportunidades de empleo".

El mecanismo operativo para hacer realidad este compromiso de Punta del Este se funda en la idea de que los dos experimentos de integración subregional actualmente en vigencia, es decir, el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, tiendan a su perfeccionamiento interno y a la vez inicien ambos un proceso de acercamiento y vinculación recíprocos. La Declaración de Presidentes dispone que el Mercado Común Latinoamericano ha de comenzar a formarse en el año 1970 y deberá quedar substancialmente en funcionamiento en un plazo no mayor de 15 años.

Como se ve, la integración económica continental tiene un contenido específico y una mecánica de acción que en ocasiones no coincide simétricamente con el esquema de integración que nos brinda la doctrina. Dentro de este compromiso de Punta del Este, la República Dominicana, que no está ligada aún a ninguno de los experimentos integracionistas actualmente en vigencia, dispone de un plazo hasta 1985 para cumplir sus obligaciones en este sentido. Y puede honrar ese compromiso ya sea a través de uno de los actuales experimentos o en cualquiera otra etapa del proceso.

Así pues, la circunstancia de que el Gobierno dominicano no haya iniciado ningún paso hacia la integración económica del continente, de ningún modo significa un repudio a los compromisos solemnes de Punta del Este. La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores declara enfáticamente que esos compromisos serán cumplidos dentro del plazo y en la forma prevista en la Declaración de los Presidentes de Punta del Este.

Elecciones en favor de la República Dominicana

Uno de los logros más positivos para nuestro país en el período de sesiones de las Naciones Unidas correspondiente al presente año de 1967, fue la elección de la República Dominicana para ocu-

mité de Productos Básicos. En la Organización de Estados Americanos (OEA) fuimos elegidos para ocupar la Vicepresidencia por un período de un año que se inició el 15 de octubre último.

Votaciones en la OEA

El criterio del Gobierno dominicano con motivo de las dificultades para encontrar al sustituto del Secretario General de la OEA, Dr. José A. Mora, ha sido considerado a la luz del apoyo que le ha prestado siempre a la organización, cuya suerte le interesa de manera especial. Cualquiera actitud que pudiera debilitarla no encontraría respaldo entre nosotros.

Esta posición debe quedar claramente establecida en todo su alcance.

Nuestro país mantendrá la palabra empeñada para dar su voto por el candidato de Venezuela, el ex-Canciller Falcón Briceño, mientras ese país la sustente. Cumplirá también su compromiso con el candidato de Panamá, embajador doctor Eduardo Ríter, en caso de que se produzca, expresamente, el retiro de la candidatura venezolana.

Fuera de estos solemnes compromisos, favoreceríamos con el voto dominicano la candidatura del ex-Presidente Galo Plaza.

El Gobierno dominicano se ha mantenido ajeno a los incidentes provocados por las votaciones celebradas para la elección del nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos y se ha concretado a cumplir los compromisos contraídos con diversos países amigos, en el orden ya señalado.

Es con verdadera satisfacción que la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores anuncia la visita al país de Su Excelencia Augusto De Winter, Ministro de Comercio Exterior de Bélgica, correspondiendo de este modo a una invitación que le fuera formulada por el Gobierno dominicano.

El Ministro De Winter permanecerá en la República Dominicana desde el día 16 hasta el 20 de enero de 1968.

Convenios Culturales

También es motivo de gran satisfacción poder informar que nuestro país ha concluido dos instrumentos internacionales de gran significación en el campo de las relaciones exteriores. Me refiero, específicamente, a los Convenios Culturales suscritos con las repúblicas hermanas de Argentina y Costa Rica.

Es evidente que con este tipo de convenios se abren más amplias posibilidades a nuestra clase estudiantil, y ellos representan un vínculo espiritual para una mejor com-

designado al Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Sampson C. Shen para que, en calidad de Enviado Especial, presida una Misión de Amistad que visitará Santo Domingo del 25 al 29 de marzo de 1968.

El Viceministro Shen y sus acompañantes, esperan llegar a Santo Domingo el Lunes, 25 de marzo de 1968, a las 11:45 de la mañana.

La referida Misión de Amistad de la República de China visitará igualmente Venezuela, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, Haití, Barbados, Guyana y Trinidad-Tobago.

Estudio sobre la Ley del Servicio Exterior

Con el fin de sustituir la actual Ley Orgánica de esta Secretaría de Estado, Núm. 314, del 6 de julio de 1964, de manera que su contenido y alcance se ajusten a los principios modernos con que han evolucionado tanto el régimen interno de las Cancillerías como las disciplinas y el ordenamiento del Servicio Exterior, esta Secretaría de Estado está laborando activamente en la preparación del proyecto correspondiente.

Concomitantemente se está realizando un estudio minucioso del Ceremonial Diplomático vigente, obsoleto e inadecuado, con miras a introducirle modificaciones acordes con las normas modernas que rigen esta materia.

En los trabajos a que se hace referencia precedentemente colaboran los Embajadores Dr. Armando Oscar Pacheco y Lic. José Manuel Machado, y una Comisión integrada por los Embajadores Pedro Purcell Peña, Lic. Juan Bancalari, Dr. Juan Bautista Yépez Félix, Dr. Eladio Knipping Victoria y Dr. Manelík Gatón Licairac, todos funcionarios de la Cancillería.

El Gobierno Dominicano fue uno de los primeros en ratificar el Protocolo de Reformas de la Carta de la Organización de Estados Americanos, suscrito en la Conferencia Interamericana Extraordinaria celebrada en la ciudad de Plata.

La circunstancia de haber sido la República Dominicana junto con la República de Colombia copatrocinadora del Instrumento Constitucional que agrupa a los Estados Americanos en una entidad colectiva regional permitida anteriormente por la Liga de Naciones y en la actualidad por la Carta de las Naciones Unidas, comprometen la responsabilidad de nuestro Gobierno de dar, cuantas veces la necesidad lo requiera, el mayor respaldo al Sistema Jurídico Interamericano, jus-

había padecido también la infiltración de guerrilleros cubanos entre las guerrillas que combatían al Gobierno Constitucional boliviano, también presentó a la Reunión de Consulta numerosas evidencias sobre la intervención cubana en los asuntos internos bolivianos según los pronunciamientos de la llamada Conferencia Tricontinental de La Habana, ratificada posteriormente por la Reunión de la Organización OLAS, celebrada también en la Capital cubana.

Como resultado de esas evidencias se adoptó una resolución que tiene a hacer más efectivas las medidas que se habían dictado contra el Gobierno de Fidel Castro para detener su acción intervencionista en los asuntos de los países agrupados en la Organización de Estados Americanos.

Esas medidas fortalecidas y las exhortaciones hechas a los países que no son miembros de la Organización y que mantienen abiertas las comunicaciones marítimas aéreas al comercio cubano son conocidas de todos por haberle dado una amplia publicidad la prensa nacional y extranjera.

El Gobierno dominicano votó en favor de la Resolución adoptada.

XXII Asamblea General de la ONU

En los mismos días de septiembre tuve a honra presidir la Delegación Dominicana ante la Vigésimo-segunda Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El día 25 de ese mes pronuncié el discurso de estilo a nombre del Gobierno Dominicano y en él aludí a la posición de mi Gobierno con respecto a los puntos más importantes del temario y muy especialmente respecto a la política relacionada con el Tratado Sobre la no Proliferación de Armas Nucleares, sin dejar de dar constancia ante la Asamblea de que la República Dominicana es signataria del Tratado Regional sobre la Proscripción de las Armas Nucleares, adoptado como resultado de las Reuniones de México a comienzos del año. En ese sentido conviene señalar, que mientras el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares prohíbe los experimentos nucleares para usos pacíficos, el Tratado de México reserva a los países signatarios la potestad de hacer ese género de experimentos.

Proscripción de Armas

Habiendo como se ha dicho suscrito la República Dominicana el Tratado para la Pros-

cripciones y administración relacionadas con la tarea que le ha sido encomendada a ese nuevo órgano del Gobierno.

El Consejo ha llegado a acuerdos y dictámenes muy útiles. Algunos de ellos se están poniendo en ejecución y otros han merecido ser sometidos a la consideración final del Ejecutivo con el propósito de que se adopten las recomendaciones que en ellos se hacen al Gobierno.

Imposibilitado por razón del tiempo de que dispongo en esta intervención, no puedo hacer un análisis completo de las labores que ha realizado durante el breve lapso que nos incumbe, el Consejo Nacional de Frontera.

No puedo dejar de hacer mención, sin embargo, a los resultados que se han obtenido relacionados con la importación de jornaleros temporeros haitianos destinados a los trabajos de la industria del azúcar en el país.

Se ha logrado colocar la situación dentro del círculo de los principios del Derecho Internacional y Laboral relativos a las migraciones y, desde otro punto de vista, la materia también ha sido enfocada para entrar en el conocimiento de las realidades que confronta el hecho de la importación de jornaleros haitianos en relación con el desempleo, las exigencias específicas de la mano de obra y las posibilidades que ofreciera la formación de una conciencia laboral colectiva para utilizar la mano de obra dominicana en todos los aspectos de la industria de la caña, y particularmente en el corte de la misma, en vista de que hasta ahora los ensayos realizados para encontrar ese sucedáneo y las migraciones, no han sido científicamente conducidos con base en las causas que han impedido hasta hoy esa conversión en el aspecto laboral dominicano.

El Consejo Nacional de Frontera, para tener una visión más realista, ha dispuesto estudiar los problemas sobre el terreno. En ese sentido, ya se han dado pasos preliminares y como consecuencia, una Comisión del Consejo realizó un viaje de inspección a lo largo de la Frontera, haciendo valiosas observaciones y anotaciones que han venido a constituir parte del material a la disposición de los estudios que se realizan.

Esas anotaciones, debo decirlo, incluyen todo lo que requiere el estado y conservación físicos de la Frontera propiamente dicha, y la política poblacional que debe seguirse de este lado de la línea delimitadora de las dos soberanías.

Son estas someras consideraciones las que nos han movido, tan pronto como nos

Deliberadamente, he dejado como último tema a tratar en esta exposición lo concerniente a la celebración de la Conferencia de Jefes de Estados americanos que tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay, del 12 al 14 de abril del presente año 1967.

No hay duda de que este ha sido el acontecimiento de mayor relevancia en el aspecto de las relaciones exteriores de los pueblos del continente por cuanto ella no sólo dió oportunidad a una compensación personal recíproca de los máximos ejecutivos políticos de la región, sino, además, porque de esta reunión excepcional nació un compromiso que, no obstante su carácter multilateral, encierra obligaciones específicas individuales para cada uno de los Gobiernos que los suscribieron a través de sus respectivos Jefes de Estados.

En el ámbito de las experiencias personales de cada ejecutivo latinoamericano, cabe destacar, de manera particular, las que conciernen al Presidente de la República Dominicana, doctor Joaquín Balaguer, quien tuvo ocasión de departir y cambiar impresiones con los demás ejecutivos del hemisferio, especialmente con los Presidentes Lyndon B. Johnson y Raúl Leoni. El Presidente Balaguer celebró sendas entrevistas privadas, en Punta del Este, en las sedes provisionales de cada uno de dichos Jefes de Estados. De estas entrevistas surgieron promesas de ayuda para el pueblo y el Gobierno de la República Dominicana, las cuales se han venido haciendo realidad en el curso del presente año.

Por otra parte, el documento presidencial firmado en Punta del Este contiene todo un programa de acción enderezado a coadyuvar a la redención económica y social del hombre americano. Esta aspiración encierra el desarrollo de un enorme esfuerzo, tanto individual como colectivo, de ahí que el compromiso pactado en Punta del Este abarque los siguientes seis puntos estratégicos de acción:

a) Integración económica continental, con el fin de crear espacios económicos más grandes que permitan facilitar el comercio intrarregional, principalmente de manufacturas y semimanufacturas;

b) Acción multinacional para proyectos de infraestructura, que mira hacia la eliminación de los obstáculos físicos que obstaculizan la integración económica de la región. En este capítulo se pone un énfasis especial en el aspecto de las comunicaciones

(Pasa a la pág. 15)

Hace un...

(Viene de la pág. 14)

nes terrestres, marítimas y aéreas;

c) Medidas para mejorar las condiciones del comercio internacional de América Latina. Dentro de este capítulo los Estados Unidos se comprometieron, junto con los países latinoamericanos, a emprender una acción conjunta en todas las instituciones y organismos internacionales con el objeto de eliminar las preferencias discriminatorias en perjuicio de las exportaciones latinoamericanas. Esta es una posición nueva del Gobierno norteamericano que hasta ese momento había permanecido al margen de los reclamos latinoamericanos en relación con las preferencias discriminatorias otorgadas por las potencias europeas en favor de sus antiguos territorios de ultramar en Africa y Asia;

d) Modernización de la vida rural y aumento de la productividad agropecuaria, principalmente de alimentos;

e) Desarrollo educacional, científico y tecnológico e intensificación de los programas de salud; y

f) Eliminación de los gastos militares innecesarios, quedando cada Gobierno en libertad de valorar las necesidades de este sentido.

Deseamos subrayar con orgullo que no obstante sus limitaciones financieras el Gobierno nacional, animado por un elevado espíritu de progreso en beneficio del pueblo dominicano y haciendo honor a los compromisos convenidos en Punta del Este, ha destinado todos sus recursos disponibles hacia la meta del desarrollo económico y social del país.

La acción del desarrollo sigue en marcha, y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores cumplirá la parte que le corresponde en esta magna empresa de reivindicación.

DECLASSIFIED
Authority NND 94982